

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36061 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal n.º 513/14, referente al concursado Taller de Chapa y Pintura, Hnos. Povedano, S.L., por auto de fecha 19/06/2018, se ha declarado la conclusión del concurso del deudor Taller de chapa y pintura, Hnos Povedano, S.L., con CIF n.º B-04625489, y con domicilio en C/ Pablo Picasso, s/n, Polígono Industrial San Silvestre, Almería, 04230.

2.- Se declara aprobada la rendición de cuentas final de los administradores.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de la reapertura del concurso en los casos que proceda.

Almería, 21 de junio de 2018.- D.^a M.^a Ángeles Bossini Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180044536-1